



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla,

11 ABR. 2018

Señor (a):

JESUS GARCIA

TRANISER S.A.

Carrera 14 No.68 – 83

Soledad – Atlántico.

3-002090

REF.: Acto Administrativo Auto No.2033 del 22 de diciembre de 2017
Radicado No. 10334 el 8 de noviembre de 2017.

Para esta Entidad es deber comunicarle el estado de su solicitud de Evaluación del Plan de Contingencia, con el objeto de darle el normal y positivo desarrollo dentro del marco jurídico correspondiente.

En cumplimiento al Acto Administrativo de la referencia, mediante el cual, se ordenó la notificación de la parte dispositiva del mencionado acto, nos permitimos informar que hasta la fecha, no se ha notificado personalmente ante esta Corporación luego de haber recibido el citatorio. En ese orden de ideas, lo exhortamos a dar cumplimiento a lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la ley 99 de 1993, cuyo tenor literal reza de la siguiente manera: *“La entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite que notificará y publicará en los términos del Artículo 73 de la Ley 1437 de 2011, y tendrá como interesado a cualquiera persona que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria. (...)”*.

En el evento de hacer caso omiso nuevamente a la presente comunicación, surtirá la notificación por aviso acompañado de la copia integral del acto administrativo en concordancia, el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo anterior le conminamos a que se notifique personalmente, compareciendo a la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma del Atlántico, en los términos que se establecen en la Ley y el acto administrativo de la referencia; surtidos este requisito, procederemos darle continuidad al trámite respectivo.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Sin Exp
Elaboró: Emilio Peñaranda Horta / Amira Mejía Barandica. Profesional Universitario

Revisó: Liliana Zapata – Subdirectora de Gestión Ambiental
Liliana Sloman – Asesora de Dirección.

Jacov

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 9594003

Fecha Pro-Admisión: 12/04/2018 13:53:59



YG189002189C0

8888
570

Remite
 Nombre/ Razón Social: CORPDRACION AUTDNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.: 802900339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe N1 N2 No contactado
 NS No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Clausurado
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: JESUS GARCIA-TRANSE SA
 Dirección: KR 14 68-83 Código Postal: 083010589 Código Operativo: 8888570
 Tel: Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sexo de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Valores
 Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.800
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.800

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: 2090
Oficina General de J. García Transe

Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 c.c. f.
 Gestión de entrega:
 1er 2do

8888
530
PO.BARRANQUILLA NORTE



88885308888570YG189002189C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A-55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 (800) 41710 / Tel: contacto (57) 4727095. Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2010/Min.TIC. Res. Manejario Expreso 000867 de 9 septiembre del 2011. El uso de los valores cambiados por el sistema de correo electrónico publicado en la página web 4-72.com.co y sus datos personales no probará en forma alguna, que el remitente reside en Colombia y/o que el destinatario reside en Colombia. Para consultar la Política de Seguridad www.4-72.com.co